

Se acuerda que el autor trata de pasar a la Corte a estudiar la pintura y carece de medios para ello. Conforma la Sociedad acordó se expida el oportuno libramiento.

Rifa de una caja jo-
yeta.

Del mismo modo se dio cuenta de una instancia de D. Francisco Perez natural de esta ciudad acompañando una caja de madera perfectamente hecha para guardar joyas con el objeto de que la corporacion se diera su contribucion por cierto numero de papeletas a la rifa de la misma que tendria lugar en Valencia en el mes proximo, y la Sociedad teniendo en cuenta el merito de la caja y que esta hecha por un individuo que ha pertenecido a las ensenanzas de la casa Academia acordó tomar papeletas por valor de 10. reales y que al efecto se expida el libramiento correspondiente.

Crónica de Castellón.

Se leyó una comunicacion dirigida al Sr. Director de la redaccion de La Crónica de Castellón para que se reuniera a la misma un ejemplar de los Estatutos, y en su consecuencia se acordó verificarlo así a los efectos que se interina.

Libramientos.

etcétera.

Se acordó expedir los libramientos siguientes.

Uno de 37. reales, 300 mrs. a favor de Fri Martiner, importe de sueldo de aceite comun al precio de 6. mrs. 300. mrs. anuales para el alumbrado de las reuniones.